ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

Cartagena de Indias D. T. y C., 05 de marzo de 2026

Señor (a):
I.P.S UNIDAD MEDICA DEL BOSQUE S.A.S
NIT. 823003752-1
JACQUELINE DEL PILAR GUZMAN GONZALEZ
Cedula de ciudadanía: 32.609.835 de Barranquilla
Representante legal
Dirección: Calle 19 No. 24 53 Barrio el Bosque
Teléfono: 6012761333 / 6012761318
CORREO: emersonmarquezluna@gmail.com

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No. 122-ARC-DISAN-DHONAC-2026**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$ 24.000.000,00	28/02/2027
Calidad de Servicios	30%	$ 24.000.000,00	28/02/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 4.000.000,00	30/10/2029
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	$ 350.181.000,00	30/10/2026

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

Capitán de Navío IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO
DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
ORDENADOR DEL GASTO

Vo. Bo: CFLADM Héctor Horacio Gaitán Méndez Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

VoBo: CCLADM. Gonzalo Steven Echeverri González Aparicio Jefe Sección de Contratos HONAC

Revisó: CI. Luz Mery Coneo - Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyectó: CI. Oscar David Herazo Londoño Ejecutivo Sección de Contratos HONAC